



FIRMAT PER

Rubén GOWAR MORANT
Secretario OTS
23/1/2025

NIF: P4608300B

Personal

Expedient 1260813E

1 / 2

K:\SECRETARIA\SEGE\EXP\2022\01 Personal\08 Plantilla y clasificacion puestos\02 Oferta empleo publico\002 Execucio oferta extraordinaria 2022. Exp.1260813E\11 Actas y anuncios\08 03 Anuncio acuerdos sesion 5.doc

ANUNCIO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DIVERSAS PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DENTRO DEL MARCO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN. (EXP. 1260813E)

El Órgano Técnico de Selección del proceso selectivo para la provisión en propiedad de diversas plazas de personal funcionario y laboral (27 plazas por el sistema de concurso y 1 plaza por el sistema de concurso-oposición) dentro del marco del proceso extraordinario de estabilización (BOE n.º 20 de fecha 23 de enero de 2024), en su sesión de fecha 13 de enero de 2025 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“2º) CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL APARTADO TITULACIONES ACADÉMICAS DE LA ASPIRANTE QUE OCUPA LA POSICIÓN N.º 2 DE LA PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO.

Con fecha 12 de diciembre de 2024 el Órgano Técnico de Selección, en su sesión n.º 4, formuló, entre otros acuerdos (apartado cuarto del punto 6º), propuesta de constitución de bolsa de trabajo de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, de aquellos aspirantes que, habiendo participado en los procesos selectivos para la provisión en propiedad de diversas plazas de personal funcionario y laboral (27 plazas ofertadas por el sistema de concurso) dentro del marco del proceso extraordinario de estabilización, han obtenido una puntuación igual o superior a 40 puntos, ordenados por orden decreciente de puntuaciones, en los siguientes términos:

AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO (Bolsa de Empleo)								
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Experiencia	Titulación superior	Cursos homologados relacionados	Idiomas	Exámenes aprobados	TOTAL
1	FERRER SANCHIS, JOSÉ ENRIQUE	***1668**	32,63	1,5	8	1,75	0	43,88
2	SANZ HERNÁNDEZ, MILAGROS	***1467**	37,13	0,5	4,5	0	0	42,13
3	ÁLAMO UBIDE, MARIA PALMIRA	***3448**	35,1	0	5,1	0	0	40,2

Con fecha 27/12/2024 se publicó en el tablón de edictos y en la web municipal (<https://transparencia.canals.es/organizacion/oposiciones>) anuncio del Órgano Técnico de Selección del proceso selectivo para la provisión en propiedad de diversas plazas de personal funcionario y laboral dentro del marco del proceso extraordinario de estabilización y sus anexos (Anexo I y Anexo II).

Advertida de oficio la existencia de un error en el apartado titulaciones académicas de la aspirante que ocupa la posición n.º 2 de la propuesta de constitución de bolsa de trabajo de Auxiliar de Ayuda a Domicilio al haberse constatado que la única titulación académica aportada en el proceso selectivo es el Certificado de Escolaridad, procede rectificar el error padecido por el Órgano Técnico de Selección y, por ende, no computar como mérito el certificado de escolaridad como titulación superior por la que se atribuyó una valoración de 0,5 puntos en este apartado, toda vez que la titulación de acceso exigible en las plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio objeto de la convocatoria era el Certificado de Escolaridad o equivalente.

La base 6.1.2. de la convocatoria (BOP núm. 250, de 30/12/2022), señala en cuanto a la valoración de las titulaciones académicas en los procesos selectivos cuyo sistema es el de concurso, aplicable al caso, lo siguiente:

“6.1.2. TITULACIONES ACADÉMICAS. Puntuación máxima en este apartado: 3 puntos.

Cualquier titulación académica superior a la titulación exigible en la plaza o plazas objeto de la convocatoria, de acuerdo con la siguiente tabla y teniendo en cuenta el grupo, subgrupo o agrupación profesional de adscripción. En este apartado solo se valorará la titulación más alta presentada.

Para las plazas objeto de la correspondiente convocatoria respecto a las agrupaciones profesionales funcionariales o laborales (AP)

- Título de educación secundaria obligatoria o equivalente. 0,5 Puntos
- Título de Bachiller, técnico o equivalente. 1,5 Puntos
- Diplomatura universitaria. 2 Puntos.
- Título de grado universitario o licenciado. 2,5 Puntos.
- Títulos oficiales de Máster Universitario. 3 Puntos”



FIRMAT PER

M Luisa NAVARRO MORENO
Presidenta OTS
23/1/2025

AJUNTAMENT DE CANALS

Codi Segur de Verificació: M9AA AKFE AV29 AJ2X LPJK

11 21 Anuncio acta n.º 5 - SEFYCU 5863987La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://canals.sede.dival.es/>

Pàg. 1 de 2



FIRMAT PER

Rubén GOMAR MORANT
Secretario OTS
23/1/2025

NIF: P4608300B

Personal

Expedient 1260813E

2 / 2

En consecuencia, procede rectificar el error existente en el apartado titulaciones académicas de la aspirante que ocupa la posición n.º 2 de la propuesta de constitución de bolsa de trabajo de Auxiliar de Ayuda a Domicilio otorgados a la interesada en la baremación definitiva de los méritos (apartado cuarto del punto 6º, Sesión 4 de 12/12/2024), por la concurrencia de un error material en dicha baremación, mediante la detracción de 0,5 puntos en el apartado relativo a las titulaciones académicas. En consecuencia, la puntuación final queda fijada en 41,63 puntos, en lugar de los 42,13 puntos asignados por el Órgano Técnico de Selección.

Asimismo, ha de reseñarse que la citada corrección de errores no supone alteración en el orden de prelación de los candidatos propuestos para conformar la bolsa de trabajo de Auxiliar de Ayuda a Domicilio derivada de los procesos selectivos para la provisión en propiedad de diversas plazas de personal funcionario y laboral (27 plazas ofertadas por el sistema de concurso) dentro del marco del proceso extraordinario de estabilización, de modo que tras su corrección, la aspirante mantiene la posición n.º 2 asignada por el Órgano Técnico de Selección.

A la vista de lo expuesto, el Órgano Técnico de Selección, por unanimidad, **ACUERDA:**

Primero.- Rectificar el error existente en el apartado titulaciones académicas de la aspirante que ocupa la posición n.º 2 de la propuesta de constitución de bolsa de trabajo de Auxiliar de Ayuda a Domicilio otorgados a la interesada en la baremación definitiva de los méritos (apartado cuarto del punto 6º, Sesión 4 de 12/12/2024), por la concurrencia de un error material en dicha baremación, mediante la detracción de 0,5 puntos en el apartado relativo a las titulaciones académicas, quedando fijada puntuación final queda en 41,63 puntos, de forma que:

Donde dice:

AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO (Bolsa de Empleo)								
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Experiencia	Titulación superior	Cursos homologados relacionados	Idiomas	Exámenes aprobados	TOTAL
2	SANZ HERNÁNDEZ, MILAGROS	***1467**	37,13	0,5	4,5	0	0	42,13

Ha de decir:

AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO (Bolsa de Empleo)								
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Experiencia	Titulación superior	Cursos homologados relacionados	Idiomas	Exámenes aprobados	TOTAL
2	SANZ HERNÁNDEZ, MILAGROS	***1467**	37,13	0	4,5	0	0	41,63

Segundo. Dar traslado del presente acuerdo a la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Canals a los efectos oportunos.

Tercero. Publicar el presente acuerdo, en extracto, en el tablón de edictos y en la web municipal (<https://transparencia.canals.es/organizacion/oposiciones>).

Canals, a la fecha de la firma electrónica.

La presidenta
M.ª Luisa Navarro Moreno

El secretario
Rubén Gomar Morant



FIRMAT PER

M Luisa NAVARRO MORENO
Presidenta OTS
23/1/2025

AJUNTAMENT DE CANALS

Codi Segur de Verificació: M9AA AKFE AV29 AJ2X LPJK

11 21 Anuncio acta n.º 5 - SEFYCU 5863987

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://canals.sede.dival.es/>

Pàg. 2 de 2